



**Descripción Permiso:**

Se aprueba modificación de permiso N°13.157 de fecha 30-08-2005, mediante el cual, se aprueba una superficie de 442,55 m2, destinados a comercio y vivienda.

La modificación consiste en ampliación y reducción de superficies, según siguiente detalle:

- Ampliación de 63,11m2, compuesta por:

1° Piso: 17,65 m2 : escalera, ampliación local comercial, pasillo, ampliación bodega.

2° Piso 37,26 m2: ampliación estar, pasillo, terraza acceso, baño, ampliación dormitorio, ampliación de baño y dormitorio 1, pasarela, ampliación dormitorio.

- Reducción de 11,65 m2, en 2° piso de la edificación.

Finalmente la vivienda cuenta con 499,40 m2, aprobados, destinados a vivienda y comercio.

**Nota:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3204607 del 14/10/10, por la suma de \$ 232.897.- al contac

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Pietro Araya Silva.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	358,31 m2.	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	436,29 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	63,11 m2.	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	499,40 m2.	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.954.262.-
29	DERECHOS	\$ 224,014.-
	PRESUP.ALTERAC.	\$ 560.000.-
	DERECHOS	\$ 4,200.-
	PRESUP. MODIF.	\$ 624,370.-
	DERECHOS	\$ 4,683.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 232,897.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

PERMISO N°

16011.10

DE FECHA

05 NOV 2010